



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 058-16

Salta, 15 MAR 2016
Expediente N° 19.051/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Inmunología y Serología" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.

Que de acuerdo al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado, quienes solicitaron que la sustanciación del Concurso se realice en Sede Regional Orán. Solicitud que este Decanato considera atendible.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 30 de Marzo de 2.016 a horas 15:00, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura: **"INMUNOLOGÍA Y SEROLOGÍA"** de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 28 de Marzo de 2.016 a horas 15:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 30 de Marzo de 2.016 a horas 15:00

ARTICULO 2°.- Establecer que la Constitución del Jurado, se efectuara en Sede Regional Orán.

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

058-16

15 MAR 2016

Salta,
Expediente N° 19.051/15

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulante aceptada y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA




LIC. MARIA T. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA